



culture 21

Agenda 21 for culture

Agenda 21 de la culture

Agenda 21 de la cultura

3

La Agenda 21 de la cultura en Francia

Estado de la cuestión y perspectivas



Ajuntament de Barcelona
Institut de Cultura



United Cities and Local Governments
Cités et Gouvernements Locaux Unis
Ciudades y Gobiernos Locales Unidos

La gestora cultural Christelle Blouët analiza la implementación de la Agenda 21 de la cultura en Francia. El texto es un resumen de la tesina presentada para la obtención del Máster Professional en dirección de equipamientos y de proyectos dentro del sector de músicas actuales (promoción 2006-2008) del Centro universitario de formación continua de la Universidad de Angers. La memoria ha sido dirigida por Philippe Teillet y realizada con el apoyo del Observatorio de Políticas Culturales y de la Comisión de cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos.

Presentación

En el año 2002 empezamos a pensar en una declaración sobre las políticas culturales locales que recogiera las ciudades de todo el mundo. La participación de las ciudades y los gobiernos locales franceses fue muy destacable. Difícilmente se puede encontrar un estado con mayor capacidad de reflexión sobre las políticas públicas sobre la cultura. No es casual, consecuentemente, que el primer informe sobre la implementación de la Agenda 21 de la cultura en un estado se haya redactado en Francia. Los gobiernos locales franceses se han implicado en el desarrollo de la Agenda 21 de la cultura y se comprometen con creciente intensidad en el impulso a políticas urbanas que integren la cultura como uno de sus pilares fundamentales.

Es un placer presentaros el resumen de la memoria *La Agenda 21 de la cultura en Francia. Estado de la cuestión y perspectivas* que Christelle Blouët ha escrito. La memoria fue presentada el abril de 2008 para la obtención del Máster Profesional en Dirección de equipamientos y proyectos dentro del sector de músicas actuales de la Universidad de Angers, y fue dirigida por uno de los más prestigiosos investigadores en políticas culturales de Francia, el profesor Philippe Teillet. La realización de la memoria ha contado también con la ayuda del Observatoire des Politiques Culturelles de Grénoble, y especialmente de su director, Jean-Pierre Saez. A todos gracias por la venturosa cooperación.

Christelle Blouët ha realizado este proyecto a partir de entrevistas realizadas a diez gobiernos locales franceses próximos a Ciudades y Gobiernos Locales Unidos y a la Agenda 21 de la cultura, un documento que ha sido recibido con esperanza, porque promueve la diversidad cultural y el diálogo intercultural, y porque apuesta por un trabajo conjunto con la sociedad civil local y con ciudades de todo el mundo. Blouët considera la Agenda 21 de la cultura como un sinónimo de recursos para construir un proyecto político local coherente, que otorgaría mucha importancia a los derechos culturales para el ejercicio de una ciudadanía plena.

Estoy seguro que este resumen será útil a las ciudades de todo el mundo, especialmente las francesas, en su desarrollo de la Agenda 21 de la cultura. Os deseo una buena lectura.

Jordi Martí

Delegado de cultura del Ayuntamiento de Barcelona

Presidente de la Comisión de cultura de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos

La Agenda 21 de la cultura en Francia

Estado de la cuestión y perspectivas

Resumen de la tesina presentada por Christelle Blouët para la obtención del Máster Profesional en Dirección de Equipos y Proyectos en el Sector de las Músicas Actuales - Dirección: Philippe Teillet

Octubre de 2008

La Agenda 21 de la cultura: de lo local a lo internacional

La Agenda 21 de la cultura es el primer documento con vocación mundial que apuesta por establecer las bases de un compromiso de las ciudades y los gobiernos locales a favor del desarrollo cultural. La Agenda 21 de la cultura fue aprobada por ciudades y gobiernos locales de todo el mundo que se comprometen en los ámbitos de los derechos humanos, la diversidad cultural, el desarrollo sostenible, la democracia participativa y la creación de condiciones para la paz. La aprobación tuvo lugar el 8 de mayo de 2004 en Barcelona, en el IV Foro de Autoridades Locales para la Inclusión Social de Porto Alegre, en el marco del primer Foro Universal de las Culturas. La organización internacional Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) adoptó la Agenda 21 de la cultura como documento de referencia de sus programas culturales y tiene la función de coordinadora del proceso posterior a su aprobación (www.agenda21culture.net).

Auténtico programa de acción para las políticas culturales, la Agenda 21 de la cultura se basa en la convicción de que la cultura es el cuarto pilar del desarrollo sostenible, y propone tender unos puentes sólidos con los otros ámbitos de gobierno.

Las administraciones locales francesas adheridas

A 30 de junio de 2007, 18 administraciones locales francesas constaban en las listas de CGLU como «Ciudades y gobiernos locales que utilizan la Agenda 21 de la cultura en sus políticas urbanas». En dicha fecha, aún no se disponía de ningún dato concreto sobre sus experiencias de implementación. Para hacer una primera evaluación de la situación de la Agenda 21 de la cultura en Francia y prever las condiciones de su desarrollo, Christelle Blouët llevó a cabo un estudio, entre junio de 2007 y abril de 2008, en el marco del Máster 2 de Dirección de Equipos y Proyectos de Músicas Actuales de Angers. El estudio se concentró en diez administraciones que hubieran realizado alguna acción para tener en cuenta la Agenda 21 de la cultura, llegando a veces a una implementación local real de la misma. O sea que se estudiaron los procesos en curso de las ciudades de Aubagne, Lille, Lyon, Nantes, Roubaix, Saint-Denis y Estrasburgo, así como de los consejos generales de Seine-Saint-Denis, Gironde y Norte. Esta investigación ha dado lugar a una tesina titulada: *La Agenda 21 de la cultura en Francia. Estado de la cuestión y perspectivas*, dirigida por Philippe Teillet, de la cual este resumen retoma las principales constataciones y conclusiones.

1. ¿Cuál es el valor añadido para las políticas culturales?

Tres cuestiones pueden sintetizar los principales ejes de desarrollo propuestos por la Agenda 21 de la cultura: proteger y promover la diversidad cultural, desarrollar la democracia participativa y fomentar la transversalidad en las políticas públicas. Las políticas culturales francesas, dedicadas principalmente durante los últimos cincuenta años a facilitar el acceso a las obras y a apoyar el consumo de bienes culturales, pueden, de una forma muy concreta, encontrar en la Agenda 21 de la cultura los recursos para una innovación importante.

1.1. LA DIVERSIDAD CULTURAL

La diversidad cultural se entiende en la Agenda 21 de la cultura en el sentido definido por la Declaración y la Convención sobre la diversidad cultural de la UNESCO, según las cuales: «La diversidad cultural es el principal patrimonio de la Humanidad. Es el producto de miles de años de historia, el fruto de la contribución colectiva de todos los pueblos, a través de sus lenguas, sus ideas, sus técnicas, sus prácticas y sus creaciones. La cultura reviste diferentes formas, que siempre se han construido en una relación dinámica entre sociedades y territorios. La diversidad cultural contribuye a una "existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual más satisfactoria para todos" (Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural, artículo 3) y constituye uno de los elementos esenciales de transformación de la realidad urbana y social.» La magnitud de esta definición implica múltiples interpretaciones para los actores locales, pero sitúa sin ambigüedad la cuestión de los derechos culturales en el centro de las preocupaciones.

En Francia, el legado de las políticas culturales da, en la mayoría de los casos, una visión de la cultura limitada al campo de las artes y las letras, derivada de una política de búsqueda de la excelencia en la materia, heredera de una visión francesa de la República y de su unidad. Una visión de la cultura que se extienda más allá de la cultura erudita difícilmente encuentra su lugar en este modelo. Francia, en efecto, siempre ha preferido reservar esta visión a sus relaciones internacionales, ignorándola con frecuencia dentro de sus propias fronteras.

En la mayoría de administraciones francesas, el substrato de la política cultural está constituido actualmente por equipamientos culturales y festivos. Esto ilustra el lugar tan importante que siguen ocupando los objetivos de democratización de la cultura en las políticas culturales de las administraciones, tal como los formuló Malraux. La cuestión de la democracia cultural, más en el centro de las problemáticas de la Agenda 21 de la cultura, queda en segundo plano. Sin embargo, el estudio realizado ha permitido revelar que la reflexión en torno a otro posicionamiento de la intervención pública está emergiendo desde hace algunos años, seguramente con más facilidad en el seno de las administraciones de tamaño mediano. En las ciudades muy grandes, las instituciones más importantes ejercen su poder de una manera

más indiscutible, lo que deja poco lugar para el inicio de este debate. El temor al comunitarismo, a la renuncia a la excelencia y a la instrumentalización de la cultura ejerce así todo su peso sobre la evolución de las políticas. Son numerosos los que persisten obstinadamente en la defensa y el desarrollo del modelo de democratización. Aunque reconozcan identificarse con los valores de la Agenda 21 de la cultura, algunas administraciones, paradójicamente, no tienen en cuenta la cuestión de los derechos culturales tal como son enunciados por la UNESCO y, más recientemente, por la declaración de Friburgo. La Agenda 21 de la cultura les propone desplazar sus puntos de referencia, en un proceso de complementariedad de las políticas y no de oposición.

«Las políticas de democratización de la cultura han tenido unos efectos útiles, pero limitados, en el reto de la ampliación de los públicos de la "cultura legítima". La reproducción social es la regla. Por lo tanto, hay que ir en un sentido complementario de "democracia cultural", que se base en el reconocimiento y el derecho de expresión de todas las culturas.» Michel David, director de Ville Renouvelée et Culture del Ayuntamiento de Roubaix, entrevista del 10 de diciembre de 2007.

1.2. LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

La democracia participativa es uno de los elementos determinantes del proceso para un desarrollo sostenible. Se basa en las percepciones y las expectativas de los actores del territorio y en la consideración de la evolución a largo plazo. Por lo tanto, la primera etapa fundamental de la construcción de un proyecto es la elaboración colectiva de una visión prospectiva del territorio. Cada administración actúa al respecto a su manera, lo que va desde una primera toma de conciencia hasta la implementación de actuaciones reales. Esto se lleva a cabo principalmente a través de los diferentes «órganos consultivos» que se crean en el seno de las administraciones, dentro del marco legal o de una forma voluntarista.

En el estudio realizado, la primera constatación referente a la democracia participativa pone de manifiesto los temores sobre la dificultad de implantar procesos «sinceros» a nivel político. En el momento del debate, en los arbitrajes políticos, ¿cuál es la realidad en lo que respecta a tener en cuenta las opiniones expresadas por los participantes en estas consultas? Transversal a todas las políticas, la democracia participativa comporta unas especificidades concretas sobre las cuestiones culturales. Igual que para los demás sectores, requiere una auténtica metodología para permitir que los contenidos de estas consultas se puedan aprovechar y reinvertir realmente, así como para conseguir que los ciudadanos participen en todos los niveles del proceso, desde la concepción hasta la gestión, el suministro y la evaluación de las actividades y de los propios programas.

Una vez experimentado metódicamente, el proceso parece ser plebiscitado por la administración que ha realizado la experiencia. El enfoque del desarrollo sostenible, en el marco de las Agendas 21 locales, ha contribuido considerablemente a ello. Esta evolución participa de la modernización de las políticas públicas y permite tener una visión optimista de su desarrollo, aunque sea incipiente y difícil de aplicar. Tradicionalmente, los cargos electos y el servicio público han mantenido un total dominio de los debates y arbitrajes, mientras que la democracia participativa implica compartir responsabilidades: un método que cuestiona profundamente nuestras tradiciones de gobierno público.

El tema es aún más delicado en materia de políticas culturales, teniendo en cuenta una tendencia real de la institución a «imponer desde arriba», y de los artistas a ser transgresores y aspirar a la libertad, pero también la falta de motivación de los destinatarios de las políticas culturales para superar el simple «consumo». Mediante los encuentros “cara a cara” entre los profesionales del sector y la esfera política, de los cuales, la mayoría de las veces, los habitantes han sido excluidos del diálogo, como subraya Pascale Bonniel Chalier, la democracia participativa contribuye a la legitimación de la acción pública y a materializar las políticas.

Reconocer el déficit de democracia local es una concienciación importante de la época actual, que ha permitido la implantación de marcos legales para hacer evolucionar la gestión de la vida pública hacia una mayor concertación. Sin embargo, los hábitos en la materia tardan en transformarse, aunque ya existen intentos reales. Sigue siendo imprescindible estar alerta, y la incitación a la participación ciudadana no debe hacer olvidar la necesaria competencia del servicio público y de los cargos electos. La tendencia a la radicalización del modelo en un sentido o en otro aparece, lamentablemente, en numerosas circunstancias: menospreciar la consulta o, al contrario, lanzarse sin más al «foso de los ciudadanos» por suponerles capaces de expresar una opinión sobre cada una de las cuestiones que se plantean en la gestión de los asuntos públicos. La democracia local necesitará protegerse de las derivas autocráticas para conseguir construirse.

«La participación del conjunto de los ciudadanos en la elaboración, la implantación y la evaluación de las políticas ya no es una opción, sino una característica de las democracias avanzadas.» Jordi Pascual, coordinador de la Comisión de Cultura de CGLU.

1.3. LA TRANSVERSALIDAD

El 24 de octubre de 2006, la reunión de la Comisión de cultura de CGLU adoptó el texto *Consejos sobre la implementación local de la Agenda 21 de la cultura*. La cuestión de la transversalidad era objeto de especial atención: «Aportar una perspectiva cultural sobre el conjunto del proyecto urbano, con objetivos y acciones que muestren cómo influye la cultura sobre las actividades en los campos de la educación, la salud, el urbanismo o la economía, y cómo es influida por éstos.» En efecto, la noción de sostenibilidad no se debe considerar ni evaluar a

través de un prisma que no sea el de este enfoque global. Más allá de la visión de conjunto, la transversalidad se traduce en los métodos de trabajo. Se trata de garantizar una buena coordinación entre los servicios y las instituciones que tienen competencias diferentes, actúan a escalas distintas o tienen a su cargo políticas y proyectos diversos. Colaboración, intercambio, transferencia de información y de competencias, organización en grupos de proyecto, comisiones de cargos electos, grupos de trabajo que reúnan a los servicios correspondientes... Igual de numerosos pueden ser los métodos susceptibles de transformar unas culturas corporativas, a menudo demasiado verticales, para favorecer la transversalidad, la cual, presentada como uno de los principales retos del buen gobierno, va evolucionando lentamente en el proceso de ser tenida en cuenta por la cultura del servicio público.

En algunos sectores, la incidencia de estas experiencias de transversalidad es mayor, como en la educación y en el ámbito social, que históricamente han establecido unos vínculos importantes con las políticas culturales. Pese al consenso sobre la necesidad de estas vías de comunicación, su implementación choca a menudo con el inmovilismo de las instituciones. También se llevan a cabo otras políticas, pero las numerosas iniciativas en la materia se quedan en acciones bastante aisladas, que no tienen aún la magnitud de un proyecto global de una administración que haya elaborado una cultura intrínseca en todos los demás sectores. Se trata, pues, de una visión que recoge una gran adhesión por parte de las personas encuestadas en este estudio, conscientes de que comporta un gran potencial de renovación de las políticas públicas. La transversalidad geográfica o entre instituciones también parece beneficiarse de un gran interés por parte de numerosas administraciones, principalmente cuando los intereses políticos son convergentes.

La Agenda 21 de la cultura comparte sus metodologías de trabajo y sus grandes principios con las Agendas 21 locales. Las oportunidades de diálogo y trabajo en red son evidentes. Parece importante seguir desarrollando puntos de coincidencia con estos programas y beneficiarse así del efecto de trampolín ejercido por su fuerte desarrollo en las administraciones francesas.

El hecho de tener en cuenta la complejidad y la interacción de los factores de desarrollo es actualmente una evolución cultural ineludible en la gestión de los asuntos públicos. Pero su implementación no deja de encontrarse con numerosos frenos, la mayoría de las veces intrínsecos a la naturaleza burocrática de la Administración pública y a todo su peso, pero también a la dificultad de agentes como los cargos electos para elaborar el modelo fuera de la verticalidad a la que han estado tan acostumbrados y que definía de un modo más evidente los perímetros de sus campos de acción.

«La transversalidad es el margen de maniobra más interesante que tendremos en los próximos años en el campo cultural. Es sencillamente una metodología interna que no requiere dinero suplementario. Se trata de la inteligencia colectiva, de una cultura común que hay que crear y difundir.» Laurence Dupouy Verrier, directora de Cultura, municipio de Saint-Denis, entrevista del 3 marzo de 2008.

UNA PERTINENCIA Y UNA UTILIDAD RECONOCIDAS

A través de este estudio, se ve bastante claramente que las políticas públicas de las administraciones francesas tienen delante unas grandes canteras de reflexión y de nuevas iniciativas. La Agenda 21 de la cultura comporta numerosos recursos para permitirles construir un proyecto político global y coherente, que tenga en cuenta la importancia de los derechos culturales, el ejercicio de una ciudadanía plena y completa y el impacto de la cultura en todos los niveles de intervención pública: un valor añadido indiscutible en las políticas culturales francesas, tal como se han desarrollado hasta hoy. Las administraciones encuestadas parecen ser bastante conscientes de ello, incluso cuando sólo manifiestan, oficialmente, poca discrepancia crítica respecto a sus políticas. Estos tres grandes marcos de acción están abiertos...

2. ¿Qué podemos aprender desde el inicio de la implementación?

2.1. MOVILIZAR A LOS ACTORES DEL DESARROLLO

Numerosos cargos electos estuvieron presentes en el Foro de Barcelona en 2004, y fue entonces cuando adoptaron, a veces quizá sin medir su extensión real, la Agenda 21 de la cultura como documento de referencia de los programas en cultura de CGLU, organización de la que su administración es miembro. Sin embargo, el escaso número de administraciones francesas realmente involucradas en un proceso de implementación local plantea la cuestión del alcance público de esta adopción. ¿Las administraciones se sienten comprometidas por el hecho de haber puesto su firma? Aunque los concejales de cultura y de desarrollo sostenible se hayan implicado, los otros cargos electos de la administración no siempre tienen conocimiento del proceso de esta adhesión, o no miden los retos que comporta. Pero es primordial que la información y la concertación tengan lugar, si queremos imaginarnos un desarrollo concreto que, como hemos subrayado antes, se materialice en un proyecto global.

La información en torno a la Agenda 21 de la cultura también debería hacerse en los niveles de las redes de administraciones, a menudo reunidas alrededor de temáticas de investigación comunes en el seno de diferentes asambleas y congresos. ¿Quién puede hacerse cargo de esta comunicación y con qué fines? La cuestión de los «abanderados» de la Agenda 21 de la cultura y su promoción aún es casi virgen en Francia. Las administraciones implicadas no hacen proselitismo. Si se adhieren, se dedican al desarrollo de su propio proceso, sin duda demasiado incipiente para hacer escuela. Se producen pocas iniciativas colectivas y son escasos los actores profesionales del sector que hacen uso de esta herramienta. De momento, sólo los Verdes parecen adoptarla, organizando coloquios públicos o encuentros en el seno del partido. Su programa nacional para las elecciones municipales también hacía referencia a ella. Cabe subrayar el hecho de que los otros partidos políticos franceses, desde el PC hasta la UMP, no hayan tenido en cuenta este documento. Se habría podido esperar que el partido socialista, a través de sus cargos electos importantes en Lille, Lyon, Nantes y de nuevo en Estrasburgo, cuatro ciudades adheridas al proceso, contribuyera a su promoción.

Nunca antes había sido posible disponer de un verdadero marco de referencia común en materia de políticas culturales. A partir de ahora, las declaraciones de intenciones de las administraciones respecto a los valores de la Agenda 21 de la cultura ya pueden ser analizadas y debatidas por la sociedad civil con una verdadera herramienta de análisis y construcción conjunta de las políticas. La puesta en perspectiva de los retos a través de las experiencias llevadas a cabo por otras administraciones miembros, nacionales e internacionales, en el marco de referencia común representa un enriquecimiento sin precedentes para la realización de los debates. Los

profesionales del sector pueden hacer uso de todo ello, sin esperar a que las federaciones y las redes emprendan este desarrollo.

A lo largo de este estudio, también se ha visto bastante claramente que a ciertas administraciones les gusta ser iniciadoras de políticas «innovadoras», y que el efecto de competencia entre administraciones es determinante en sus elecciones políticas. El estímulo y los efectos de aliento que pueden suscitar las iniciativas de algunos «precursores» en la materia pueden comportar auténticas dinámicas de desarrollo en las implementaciones locales de la Agenda 21 de la cultura.

El proceso se inscribe en la línea de los programas desarrollados por la UNESCO y la Unión Europea: dos instituciones con las se ha empezado a colaborar, hecho que sería interesante desarrollar más. Numerosas redes son igualmente importantes puntos de encuentro e intercambio en torno al desarrollo de la Agenda 21 de la cultura: Eurocities, les Rencontres, Banlieues d'Europe, Quartiers en crise, la red URBACT, etc. Pero también son importantes los programas de organismos internacionales y las “marcas de calidad” (labellisation) que contribuyen a conocer las políticas culturales y a profundizar en los procesos puestos en práctica.

2.2. ACLARAR LOS OBJETIVOS

La variedad de contextos nacionales en los que la Agenda 21 de la cultura es llamada a desarrollarse da a este marco de referencia una lectura cada vez diferente según el legado en el que se inscribe. ¿Es posible, en esta situación internacional, subrayar sus principios generales de una forma más destacada? Se ha visto que la cohabitación con el modelo francés de las políticas culturales, que a menudo ha resultado difícil cuestionar, puede implicar una base de incoherencias en la implantación práctica de estos grandes principios. Abordar las implementaciones locales como una Agenda 21 de la cultura a la carta hace correr el riesgo de anular los beneficios del proceso, ya que es precisamente en su visión global y transversal donde la Agenda 21 de la cultura representa un valor añadido sin precedentes. Sin embargo, parece ser que los debates en torno a un análisis compartido de estos retos aún no han tenido lugar.

A este respecto, Jordi Pascual considera que hay que tener confianza en las administraciones que dicen «nuestras políticas están en línea con los grandes principios de la Agenda 21 de la cultura», y manifiesta una moderación muy diplomática respecto a la no consideración de determinadas cuestiones, especialmente la siempre espinosa de los derechos culturales en Francia. Es sin duda la función de la sociedad civil y de los profesionales de la cultura atraer la atención de las administraciones hacia el respeto de los principios fundamentales de los textos que han adoptado y no dejarles el beneficio de una simple declaración política.

¿La manera de entender los principales retos puede compartirse consensuadamente? Se podrían prever unos métodos en la evaluación internacional de los procesos, como se ha propuesto respecto a la implementación de las Agendas 21 locales. Hay que hacer todo lo posible para dar credibilidad a las iniciativas, en todas las etapas de su evolución. Será precisamente esta

credibilidad lo que permitirá que el proceso se refuerce ante nuevas administraciones, desde el momento en que los primeros actores puedan demostrar de una manera concreta su utilidad en la elaboración de sus políticas. El reconocimiento de los procesos y el reconocimiento de la utilidad del texto son dos actitudes complementarias importantes que hay que fomentar para apoyar el desarrollo de la Agenda 21 de la cultura.

2.3. PROPONER MÉTODOS OPERATIVOS

La organización institucional actual de la Agenda 21 de la cultura en el seno de la secretaría mundial de CGLU se articula con la presidencia de la Comisión de cultura de la ciudad de Barcelona, que es la que financia todos los gastos generados por la promoción de la Agenda 21 de la cultura. La contribución económica multilateral, inexistente hasta ahora, parece ser un punto crucial para permitir que los métodos operativos de acompañamiento, ya iniciados, adquieran más envergadura. El proceso voluntarista en el que se inscriben las administraciones debe acompañarse necesariamente de una comunicación también voluntarista. El dinamismo de la red sólo se podrá producir a través del dinamismo de sus miembros y su comunicación, tanto interna como externamente. En definitiva, la competencia profesional «vinculada a este nuevo lugar de la cultura en las políticas públicas» tiene que desarrollarse tanto para los cargos electos como para los directivos y agentes del servicio público. La posibilidad de acudir a expertos externos, aunque pueda ser interesante considerarla, no debe mermar las capacidades internas y la apropiación del proceso por parte de los propios actores, lo cual constituye una etapa imprescindible y fundamental.

Una vez iniciada la implantación local de la Agenda 21 de la cultura, lo que permitirá a los diferentes actores garantizar su buen desarrollo será la existencia de un observatorio de buenas prácticas y de mecanismos de *peer review* (intercambio entre iguales). El proceso sigue preciado de gente que lo anime y de financiación para que las personas puedan moverse y reunirse unas con otras.

El intercambio de buenas prácticas concierne a todas las administraciones adheridas, pero también es muy interesante destacar la implantación por parte de algunas comunidades de políticas que se inscriben de una forma muy coherente en el marco de la Agenda 21 de la cultura, aunque sin tener conocimiento del documento ni hacer referencia al mismo explícitamente. El observatorio podría permitir detectar tales políticas y federarlas en torno a la Agenda 21 de la cultura.

Las relaciones entre todas las administraciones adheridas deben desarrollarse, evidentemente, dentro de nuestras fronteras, pero, sobre todo, en la dimensión internacional reivindicada por la Agenda 21 de la cultura. Estos intercambios aún no han tenido lugar de una forma concreta con la mayoría de las administraciones francesas encuestadas en este estudio. Lo que hayan llevado a cabo podrá ser una de las principales fuentes de enriquecimiento de las políticas públicas, gracias al conocimiento de los experimentos, las dificultades y los éxitos en otros territorios.

2.4. EVALUAR EL PROCESO

La evaluación es una de las principales perspectivas de la Agenda 21 de la cultura, en línea con los objetivos de modernización de las políticas públicas. El proceso reside, esencialmente, en la implantación de procedimientos adaptados al mundo de la cultura, que durante mucho tiempo se ha resistido a la propia idea de la medición de su trabajo, y que se sigue resistiendo a ello. ¿Qué podemos evaluar y cómo? Todas las administraciones encuestadas reconocen la dificultad de hacerlo y la gran cantidad de energía que requiere la evaluación. Lo que manifiestan más a menudo es que lamentan que lo único que pueden hacer es una evaluación principalmente cuantitativa, aunque se han iniciado acciones de otro tipo. La Comisión de cultura hace de esta cuestión una de sus principales misiones en los próximos años, y ha propuesto un documento titulado *Indicadores culturales y Agenda 21 de la cultura*, donde propone «un marco de referencia para ayudar a ciudades y gobiernos locales a hacer explícitas las bases conceptuales de las políticas culturales y constituir una primera etapa para avanzar hacia los indicadores culturales locales». En su introducción, este documento precisa que «el trabajo en los indicadores culturales locales es un campo fragmentado y sin consenso. Sin embargo, su desarrollo resulta esencial para conseguir que la cultura pueda consolidarse como uno de los pilares del desarrollo. [...] Seguramente será necesario trabajar unos años más para conseguir una propuesta sólida en este tema [...], pero también propone «un marco de referencia que permita la explicación de las políticas culturales locales».

Desde hace muchos años, en el ámbito del desarrollo sostenible se ha tenido en cuenta este trabajo de evaluación y se han definido verdaderos procesos metodológicos en los que sería una lástima no inspirarse. Para Hélène Combe, del Observatorio de la decisión pública de Nantes: «En el desarrollo sostenible, el principio es la valoración de los conocimientos que se tienen y de las experiencias vividas. Será necesario trabajar en unas nociones de indicadores que cuantifiquen las cosas de otro modo, que no lo cuantifiquen todo y, especialmente, que tengan sentido para todo el mundo.»

En el contexto francés actual, si el medio cultural no adopta estos procesos, corre el riesgo de encontrarse en la situación generada a nivel estatal en el marco de la Revisión General de Políticas Públicas (RGPP), en que los indicadores cuantitativos impuestos tienden a vaciar las políticas de su sentido. La Agenda 21 de la cultura y la Comisión de cultura pueden contribuir en gran medida a definir el marco de la evaluación, lo que beneficiará tanto a las políticas culturales locales como a las nacionales, por poco que los actores del sector deseen enfrentarse a las realidades actuales y emprender esta labor con auténtica determinación, conscientes de la urgencia de una empresa de tal magnitud.

3. Perspectivas

El estudio realizado con diez administraciones ha permitido constatar un entusiasmo considerable en torno a la Agenda 21 de la cultura. La mirada crítica que pueda haberse dirigido tanto hacia la herramienta como hacia los inicios de implementaciones locales no disminuye en absoluto la pertinencia y la utilidad del proceso, si no que define sus márgenes de progreso. El balance y las perspectivas de cada una de las administraciones ofrecen una visión optimista de su desarrollo.

Aubagne inicia una implementación local después de una concertación de varios meses y la organización de los encuentros de prácticas culturales.

Lille desea hacer de la Agenda 21 de la cultura uno de los grandes ejes de la política cultural de la ciudad para este mandato y actualmente trabaja en la elaboración de una carta de los derechos y responsabilidades culturales.

Lyon está convencida de la pertinencia de la herramienta, pero ¿continuará el nuevo consistorio en este sentido, sin la dinámica impulsada por la anterior teniente de alcalde Pascale Bonniel Chalier?

Nantes debería reanudar su proceso conjunto entre el desarrollo sostenible, la integración y la cultura, interrumpido durante el periodo electoral, y traducir en políticas públicas las posiciones surgidas de los talleres *Vivir juntos y promover la diversidad cultural*.

Roubaix, que ya ha avanzado mucho en el desarrollo de políticas públicas promovidas por la Agenda 21 de la cultura, podría aprovechar el proceso para seguir formalizando su política cultural, y desea que la Comisión de cultura pueda ser el motor en las cuestiones de evaluación.

Saint-Denis ha integrado la Agenda 21 de la cultura en su informe de orientación global sobre la política cultural. La dirección de cultura desea que este informe sea adoptado e implementado lo antes posible. La Agenda 21 de la cultura es una pieza del conjunto. La ciudad subraya que el trabajo de implementación no debe olvidar ciertos retos que no aparecen en el texto.

Estrasburgo piensa que la Agenda 21 de la cultura puede servir de guía. El nuevo equipo municipal, que ha anunciado un diagnóstico de la política cultural, ¿hará de ella uno de sus recursos?

El **Consejo General de la Gironda** no había identificado claramente la diferencia entre la Agenda 21 de la cultura y las acciones culturales de la Agenda 21 local, pero tiene las mismas preocupaciones y seguirá desarrollando sus políticas en este sentido.

El **Consejo General del Norte** aborda un nuevo periodo, después de un gran trabajo de estructuración y evaluación, que quizá proporcionará la ocasión de conferir una mayor profundidad a los procesos de este tipo.

El Consejo General de Seine Saint-Denis piensa que la Agenda 21 de la cultura es una herramienta que permite considerar las actuaciones del Consejo General, y que ha constituido una incitación suplementaria a la implementación de políticas ya existentes en el seno del departamento y a la búsqueda de una ampliación de su comprensión. En las últimas elecciones, la presidencia del Consejo General ha pasado a ser socialista, después de 25 años de presidencia comunista. ¿Cómo se tendrá en cuenta la Agenda 21 de la cultura en este nuevo contexto?

Esta rápida panorámica debe completarse con las actividades en curso en las nuevas administraciones, detectadas o no en el marco de este estudio.

La administración de Pays de Pontivy tiene previsto dar a conocer en breve su proceso respecto a CGLU.

La ciudad de Angers reflexiona en estos momentos, con el Observatorio de la decisión pública de Nantes, sobre una implantación local.

La ciudad de Nanterre está inscrita en las listas de CGLU desde el 31 de diciembre de 2007.

La región de Bretaña, cuya política cultural se hace realmente eco de la Agenda 21 de la cultura, ¿se sumará al proceso?

Es posible que otras muchas administraciones, de las que aún no tenemos conocimiento, trabajen en estos momentos en la implantación local de una Agenda 21 de la cultura.

El margen de maniobra es grande, ya que el número de administraciones aún es limitado, pero la representatividad de la muestra es interesante a escala de nuestro país: administraciones pequeñas, medianas y muy grandes, urbanas y rurales, están representadas. Por lo tanto, esta muestra constituye un verdadero laboratorio para explorar todas las dimensiones de los recursos de la Agenda 21 de la cultura.

La cuestión de los vínculos entre todos sus miembros, franceses e internacionales, la necesidad del debate sobre los retos fundamentales, la eventual asignación de “marcas de calidad” (*labellisation*) a los procesos locales que utilicen la Agenda 21 de la cultura, las experiencias compartidas, el trabajo de evaluación, etc. constituyen otras tantas problemáticas cuyos progresos están vinculados a la animación de la red, en la que, de momento, aún escasean los actores federadores y los medios económicos. El desarrollo de la Agenda 21 de la cultura deberá integrar esta evolución.

La oportunidad de establecer vínculos más importantes con los actores del desarrollo sostenible, muy organizados en Francia, aparece como un posible recurso importante. La idea de la cultura como cuarto pilar del desarrollo sostenible se abre camino entre sus actores, y el establecimiento de vínculos estrechos parece estar al alcance de la mano.

El desarrollo sostenible ha permitido abrir una nueva era de las políticas públicas y suscita una gran esperanza de renovación y un fuerte sentimiento de responsabilidad. El desarrollo de la democracia participativa y de la transversalidad nos sitúa en el punto de un profundo cambio cultural en el seno del servicio público. Sus recursos representan una verdadera posibilidad de modernización de las instituciones y de su manera de pensar y funcionar. En el núcleo de esta evolución, las Agendas 21 locales y la Agenda 21 de la cultura proponen volver a poner en movimiento a la sociedad, y ofrecen la perspectiva, a todos los niveles de la sociedad civil, de poder acceder a una nueva dimensión activa.

El ámbito de la diversidad, dejado vacante por las Agendas 21 locales, subraya la pertinencia de la Agenda 21 de la cultura, que lo ha reconocido en todas sus dimensiones. Esta diversidad cultural, consagrada por la UNESCO, viene a reforzar la necesidad de reconsiderar el modelo de las políticas culturales francesas. ¿La Agenda 21 de la cultura permitirá desplazar las líneas, definir nuevos puntos de referencia y reencontrarse en torno a una cultura común de la diversidad cultural? Evidentemente, la dinámica que impulsa podría ayudar a subsanar las carencias, cada día más patentes en una sociedad francesa cada vez más multicultural.

La falta de consenso político en lo referente a tener en cuenta los derechos culturales en el interior de nuestras fronteras sigue siendo el punto central del proceso. La evolución de la sociedad no permite retrasar de nuevo el inicio de este debate. El marco que propone la Agenda 21 de la cultura es, en este sentido, una oportunidad excepcional que hay que aprovechar, tanto para reconocerse mutuamente numerosos fundamentos comunes, como para considerar nuestras disonancias y descubrir las voces de convergencia, posibles y deseables. La Agenda 21 de la cultura y su implementación permiten ir hacia un proyecto de sociedad donde «vivir juntos» recupere el lugar central que jamás debería haber perdido. Es una fuerte voluntad política que hará posible este ambicioso proyecto. La herramienta está en nuestras manos.

United Cities and Local Governments
Cités et Gouvernements Locaux Unis
Ciudades y Gobiernos Locales Unidos

carrer Avinyó, 15
E-08002 Barcelona
España

Tel: +34 93 342 87 50
Fax: +34 93 342 87 60
info@cities-localgovernments.org

Ajuntament de Barcelona -
Institut de Cultura

Palau de la Virreina - la Rambla 99
E-08002 Barcelona
España

Tel: +34 933 161 000
Fax: +34 933 161 020
agenda21cultura@bcn.cat

www.agenda21culture.net

Con el apoyo de



United Cities and Local Governments
Cités et Gouvernements Locaux Unis
Ciudades y Gobiernos Locales Unidos



Ajuntament de Barcelona
Institut de Cultura